

# Los drones como herramientas de trabajo

Para poder usar drones como herramientas de trabajo hay que tener en cuenta que el operador es el responsable de la aeronave, de la operación y del cumplimiento de la normativa

## ¿Qué debo hacer antes de trabajar con un DRON?

- ✓ Estar registrado en AESA.
- ✓ Contar con un seguro de responsabilidad civil específico para aeronaves.
- ✓ Ser piloto de drones (conocimientos teóricos y prácticos de la aeronave a pilotar).
- ✓ Tener el certificado médico en vigor.

## ¿Dónde NO puedo trabajar con un DRON?

- ⊘ No puedo operar en zonas urbanas.
- ⊘ No puedo volarlo sobre aglomeraciones de personas: parques, playas, conciertos, bodas, manifestaciones, procesiones, etc.
- ⊘ No puedo volarlo de noche.
- ⊘ No puedo operar en espacio aéreo controlado.
- ⊘ No puedo volarlo cerca de aeropuertos, aeródromos, etc.
- ⊘ No puedo poner en peligro a terceros.

EL DRON ES UNA AERONAVE, HAY QUE VOLARLA DE FORMA SEGURA

El uso imprudente de un dron puede tener consecuencias.

Las sanciones por no cumplir la normativa pueden alcanzar los 4,5 M€ en función de la gravedad de los hechos.

Evite poner en peligro a otras aeronaves y a las personas y bienes en tierra.

Para más información: [www.seguridadaerea.gob.es](http://www.seguridadaerea.gob.es)

